

Decreto N° 3824, que nombra al Ingeniero Juan Bonetti Ramírez, Profesor Titular de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. N° 8258, del 30 de Junio de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3824

VISTA la Ley de Organización Universitaria N° 1398, del 21 de octubre del año 1937, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Ingeniero Juan Bonetti Ramirez, queda nombrado Profesor Titular de las asignaturas Resistencia de Materiales y Hormigón Armado, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de Junio del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3825, que nombra al señor Erik Lundh, Representante del Gobierno ante el V Congreso Internacional de Defensa Social, en Suecia.

G. O. N° 8258, del 30 de Junio de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3825.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Erik Lundt, Cónsul General Honorario de la República en Estocolmo, Suecia, queda designado como Representante del Gobierno dominicano ante el V Congreso Internacional de Defensa Social que se celebrará en Estocolmo, Suecia, del 25 al 30 de agosto de 1958.